NECESIDAD DE CAMBIO EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN COMO RESPUESTA AL ENFOQUE COMPETENCIAL E INCLUSIVO DE LA LOMLOE. APROXIMACIÓN AL CONTEXTO LEGAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA HACIA UNA EVALUACIÓN CUALITATIVA

Sonia Ibáñez Abad y Elena Ortiz Ballester, Inspectoras de Educación en la Comunidad Valenciana

La Comunidad Valenciana publicó los Decretos de currículo para cada una de las etapas educativas en agosto de 2022. El Consell fue publicando las correspondientes normativas curriculares comenzando por la etapa de infantil, Decreto 100/2022 el 29 de julio, basado en el Real Decreto 95/2022. Este decreto consta de un preámbulo, dos títulos (dividido el segundo en cuatro capítulos), dos disposiciones adicionales, una disposición derogatoria y tres disposiciones finales. El texto tiene un total de treinta artículos. Además, consta de seis anexos: el anexo I, que recoge las competencias clave en la etapa de Educación Infantil; el anexo II, que contiene las áreas de la Educación Infantil, el anexo III, que especifica las situaciones de aprendizaje, el anexo IV que establece el modelo de la ficha de datos básicos, el anexo V que fija el modelo del resumen de escolarización y el anexo VI que establece el modelo global individualizado final de ciclo o etapa.

A continuación, se publicó el Decreto 106/2022 el 5 de agosto, basado en el Real Decreto 157/2022 dando respuesta a nuevas exigencias sociales, desde una visión optimista de la infancia y entendiendo la escuela como el primer contexto de participación y relaciones sociales. Este decreto consta de un preámbulo; tres títulos, dividido el segundo de estos en cinco capítulos y el tercero, en cinco capítulos; cinco disposiciones adicionales; una disposición transitoria; una disposición derogatoria y tres disposiciones finales. El texto tiene un total de 49 artículos. Además, consta de doce anexos: el anexo I, que recoge las competencias clave de la etapa de Educación Primaria; el anexo II, el perfil de salida de la educación básica; el anexo III, que regula el currículo de la etapa; el anexo IV, que recoge la distribución horaria; el anexo V, que describe el informe de evaluación; el anexo VI, que recoge las actas de evaluación; el anexo VII, el modelo de informe individualizado sobre el grado de adquisición de las competencias del primer ciclo; el anexo VIII, el modelo de informe individualizado sobre el grado de adquisición de las competencias del segundo ciclo; el anexo IX, el modelo de informe individualizado de final de etapa; el anexo X, el modelo de informe personal por traslado; el anexo XI, que recoge el expediente académico, y el anexo XII, que recoge el historial académico.

El Decreto 107/2022 que corresponde también al 5 de agosto y basado en el Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo, viene a dar respuesta al enfoque competencial del aprendizaje, autónomo, significativo y reflexivo. Este decreto consta de un preámbulo, 4 títulos, capítulos y 50 artículos. Así mismo, consta de 8 disposiciones adicionales, 3 disposiciones transitorias, una única disposición derogatoria y 3 disposiciones finales. Además, consta de 20 anexos: el anexo I, que recoge las competencias clave; el anexo II, el perfil de salida de la educación básica; el anexo III, que fija el currículo de las materias comunes y de opción; el anexo IV, que fija el currículo de las materias optativas; el anexo V, que describe la distribución horaria de la etapa; el anexo VI, que describe la distribución horaria de los programas de diversificación curricular; el anexo VII, que recoge el modelo de informe de idoneidad del Programa de diversificación curricular de 3.er curso; el anexo VIII, que recoge el informe anterior para el 4.º curso; el anexo IX, que recoge el informe de idoneidad del Programa de aula compartida; el anexo X, que recoge el informe de evaluación; el anexo XI, que recoge la certificación oficial de nivel de adquisición de competencias de la educación secundaria obligatoria;

el anexo XII, las actas de evaluación; el anexo XIII, el expediente académico; el anexo XIV, el historial académico; el anexo XV, el modelo de consejo orientador para 2.º curso; el anexo XVI, el modelo de consejo orientador para 4.º curso; el anexo XVII, el modelo de consejo orientador para los ciclos formativos de grado básico; el anexo XVIII, con el modelo de informe personal por traslado y los dos últimos, que están relacionados con la formación de personas adultas; el anexo XIX, de actas de evaluación final del 1.º y 2.º nivel del ciclo II, y el anexo XX, que recoge el certificado de obtención del título de graduado o graduada en educación secundaria obligatoria.

Por último, el Decreto 108/2022 de la misma fecha y basado en el Real Decreto 243/2022 continúa contextualizando el trabajo competencial en la etapa postobligatoria. Este decreto consta de 1 preámbulo, 4 títulos, capítulos y 60 artículos. Así mismo, consta de 8 disposiciones adicionales, 3 disposiciones transitorias, 1 única disposición derogatoria y 3 disposiciones finales. Además, consta de 12 anexos: el anexo I, que recoge las competencias clave; el anexo II, que fija el currículo de las materias comunes y de modalidad; el anexo III, que fija el currículo de las materias optativas; el anexo IV, que describe la distribución horaria de la etapa; el anexo V, que describe la distribución horaria del bachillerato por bloques en 3 cursos académicos; el anexo VI, que establece la continuidad entre las materias de bachillerato; el anexo VIII, los informes de evaluación; el anexo VIII, las actas de evaluación; el anexo IX, el expediente académico; el anexo X, el historial académico; el anexo XI, el modelo de informe personal por traslado, y el anexo XII, la distribución de las horas lectivas de bachillerato en régimen de adultos, nocturno y a distancia.

En lo referente a los pilares que sustentan las oportunidades que abren los nuevos decretos de currículo, se destacan los siguientes:

- a) El enfoque del sistema educativo que reconoce el interés superior del menor y los derechos de la infancia entre los principios rectores del sistema según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del niño de las Naciones Unidas en 1989 y posteriormente la Ley 26/2018 de 21 de diciembre de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia.
- b) La mirada del aprendizaje competencial, incorporando ocho competencias clave en el Perfil de Salida que plantea la nueva legislación en materia curricular. Este planteamiento no deja de ser la adaptación al sistema educativo español de las Recomendaciones del Consejo de la Unión Europea. La necesidad de que el sistema educativo de respuesta a cambios sociales, ecológicos y tecnológicos, basados en los principios de los derechos humanos, la justicia social, la dignidad humana y la diversidad cultural, entre otros ha llevado a la propia UNESCO a publicar informes desde 1971 como el ya conocido *Aprender a Ser: la educación del futuro* de la UNESCO hasta el último informe en 2021 *Reimaginando juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación,* con prefacio de la Dra. General de la UNESCO Sra. Audrey Azoulay. Incluye nueve capitulos con aspectos interesantes que reflexionan sobre el papel de la tecnología, y sobre todo se destaca el capítulo 6: Proteger y transformar las escuelas reforzando el desarrollo profesional docente y los principios del diálogo y la acción.
- c) En los informes se recoge un enfoque del aprendizaje desde la perspectiva de las competencias clave, conectado con los principales desafíos y retos del siglo XXI.

- d) Las pautas del diseño universal del aprendizaje (DUA) cómo planteamiento de métodos de enseñanza que minimicen las barreras en el proceso de aprendizaje, apoyado en evidencias neurocientíficas y aprovechando las potencialidades de los medios digitales.
- e) Las estrategias y directrices europeas tienen su lugar estratégico en la nueva Ley de Educación LOMLOE. Las programaciones de aula deben incluir diferentes vectores estratégicos, siendo el primero el de las competencias clave, el enfoque del currículo de la perspectiva de género, el enfoque de la escuela como espacio de seguridad y bienestar emocional, el paradigma de ciudadanía democrática y consciencia global, entre otros. Se han desarrollado marcos europeos como el de Competencia Verde GREENCOMP y que incluye las metas de los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De hecho, los planes de estudio hacen hincapié en un aprendizaje ecológico, intercultural e interdisciplinar que ayude a acceder a conocimientos y a producirlos y también desarrollar capacidad para criticarlos y aplicarlos. La iniciativa de la BauHaus Europea, se convierte en un llamamiento a pensar cómo deben ser los espacios en los que se desarrolla nuestra vida atendiendo a la cultura de cada lugar y reforzando vínculos que unen a los distintos países: cultura del entorno construido.
- f) Un perfil de salida como respuesta a la unificación de criterios, principios y fines en la evaluación al completar cada una de las etapas. El concepto de evaluación formativa adquiere fortaleza, se sitúa como piedra angular de la transformación educativa: si cambia el modelo de evaluación, se transforma el proceso de enseñanza-aprendizaje. Toda decisión curricular, cualquier práctica en el aula se cimienta ahora y se alza sobre el Perfil de Salida, por lo que este se convierte en el referente último del desempeño competencial en el proceso de evaluación.

El nuevo marco curricular en la Comunidad Valenciana se convierte en una oportunidad única para transformar miradas educativas: metodologías, procesos de evaluación, herramientas, estrategias, recursos, enfoques, todo bajo el paradigma inclusivo, de protección de la infancia y la adolescencia, dando respuesta a retos del siglo XXI y favoreciendo el aprendizaje permanente, el progreso y el éxito de los alumnos y las alumnas.

El proyecto educativo de centro (PEC) se ha convertido en el eje vertebrador de la autonomía de los centros, para impulsar el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa por parte de los centros educativos y de este modo desarrollar la mejor respuesta educativa al conjunto de la comunidad educativa y, especialmente, a su alumnado; reduciendo tareas administrativas de índole burocrática que no tienen un impacto positivo en el funcionamiento del centro ni en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y homogeneizando y simplificando el contenido y los criterios de elaboración, aprobación, seguimiento y evaluación de los documentos institucionales del centro.

La Resolución que se publica anualmente y contiene las instrucciones de la organización y funcionamiento de inicio del curso 2023-2024 establece un tiempo para ir adecuando las concreciones curriculares y las propuestas pedagógicas de los cursos pares y también para finalizar y revisar las concreciones curriculares elaboradas durante el curso 2022-2023 que corresponden a los cursos impares. Las mismas indicaciones se establecen con respecto a las propuestas pedagógicas y programaciones de aula. La misma Resolución proporciona un esquema básico de la propuesta pedagógica y de la programación de aula para cada una de las etapas.

A través de diferentes planes y programas tales como el Plan Anual de Formación, programas de innovación educativa, PROA+, proyectos diseñados por la propia Consellería de Educación de la Comunidad Valenciana como Escolarts, Resistencias Artísticas, Coeducacentres, Flabiol, etc, el fortalecimiento de las relaciones y coordinaciones con otras instituciones tanto públicas como privadas y mejorando las relaciones y el nivel de participación de toda la comunidad educativa, es posible diseñar la línea pedagógica del centro desde un doble enfoque, competencial e inclusivo. La línea pedagógica que establecen los Decretos valencianos surge de una reflexión previa conjunta y consensuada que se refleja en el Proyecto de Centro e incluye decisiones sobre situaciones de aprendizaje, actividades complementarias, extraescolares, servicios complementarios, planes de actuación para la mejora, uso y formación en metodologías activa y sobre todo destacar que parte del diseño del Perfil de Salida.

A continuación, ofrecemos una versión más específica y concreta sobre la visión de la evaluación formativa que ofrece cada Decreto de currículo de cada etapa educativa en la Comunidad Valenciana.

LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL DESDE LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO 100/2022 DEL CONSELL QUE ESTABLECE LA ORDENACIÓN I EL CURRÚCULUM DE EDUCACIÓN INFANTIL

El capítulo IV del Título II se dedica íntegramente a la evaluación. En la etapa de Educación Infantil se consolida el modelo de evaluación global y continua, entendiendo que ha de considerarse como una parte integrada de todos los momentos de enseñanza-aprendizaje y no como un registro o toma de decisiones al final de cada trimestre. La observación y la documentación pedagógica constituyen dos de las estrategias de la evaluación continua de esta etapa.

Se añaden características que ha de ser **cualitativa y positiva**: cualitativa porque explica la evolución de los niños y niñas sin valorar los resultados ni otorgar calificaciones; y positiva, puesto que tiene que centrarse en reconocer los procesos individuales y capacidades de cada niña o niño, y no en sus limitaciones.

Para cumplir con la función formativa de la evaluación, la recogida de la información ha de permitir:

- a) Conocer y entender cómo se desarrollan y aprenden los niños y niñas.
- b) Saber en qué momento del proceso de desarrollo y aprendizaje se encuentra cada niño o niña para comprender y dar respuesta en sus necesidades, intereses, motivaciones y facilitar el máximo desarrollo de sus capacidades.
- c) Reflexionar sobre la propia práctica educativa para valorarla y poder ajustarla o mejorarla.

Así pues, se determina que la observación y la documentación pedagógica han de ser las herramientas básicas para **promover la reflexión previa a la evaluación**. Y nos permitirán a:

a) Mostrar algún aspecto de la vida en la escuela de los niños y niñas que ayude a entender la línea pedagógica del centro o también, alguna característica propia de la cultura de la infancia.

- b) Hacer visible algún proceso de aprendizaje que se ha llevado a cabo de manera colectiva o individual.
- c) Ser una herramienta de estudio para la revisión y la mejora continua de la práctica docente.

Para dar traslado a las familias de toda la información recogida, se establece la cumplimentación de informes de aprendizaje personalizados, con el objeto de explicar la individualidad del niño o la niña y el proceso de desarrollo que ha vivido en la escuela en el momento concreto de la emisión.

Se detalla que el mensaje ha de ser claro para la familia y para el niño o niña: constituir un relato descriptivo, contextualizado y que muestre su desarrollo global desde sus múltiples capacidades, dejando clara la posibilidad real de una evolución.

Para llevar a cabo esta tarea se da autonomía a los centros educativos para que los equipos educativos **establezcan su propio informe** para cada uno de los cursos. Aunque la premisa es que cada tutor/a elabora un informe de aprendizaje personalizado y único para cada niño o niña a partir del modelo acordado por el equipo educativo. Se tiene que redactar siempre con expresiones que no etiqueten al niño o la niña, y que valoren los aspectos relacionados con su individualidad que se quieren subrayar: progresos, esfuerzos, dificultades superadas, potencialidades, su relación con otros niños y niñas, las personas adultas y el espacio. Además, en estos informes se pueden utilizar otros lenguajes, aparte del lenguaje verbal, que ayuden a comunicar la información y a interpretarla.

Las informaciones que se ofrezcan tienen que estar siempre sustentadas en las observaciones y los registros previamente obtenidos y sobre los que se ha reflexionado de manera individual y colectiva en las sesiones del equipo educativo.

Así es como los equipos docentes de Educación Infantil han encontrado en el marco legal lo que ya se venía desarrollando pero dándole sistematicidad y flexibilidad, ya que se da la competencia para que se puedan elegir en cada centro si son 2 o 3 los infomes cualittivos a realizar. Y estos se elaboran de forma creativa pudiendo incluir fotografías y producciones como dibujos realizados por el propio alumnado.

LA TRANSFORMACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA DESDE LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO 106/2022 DE 5 DE AGOSTO DEL CONSELL QUE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.

El título III se dedica íntegramente a la evaluación y promoción. En la etapa de Educación Primaria, la evaluación es continua, global y formativa, teniendo en cuenta el progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. La evaluación es entendida como una herramienta de estudio para la revisión y mejora continua de la práctica docente. Asimismo, la evaluación se enmarca en la historia escolar del alumnado y la tiene en cuenta, así como tienen en consideración los elementos del contexto escolar, familiar y social que intervienen o pudieran incluir. Los objetivos de la evaluación incluyen el hecho de obtener información sobre cómo aprende el alumnado, identificar sus necesidades, eliminar sus barreras, valorar sus progresos, organizar la respuesta educativa y promover el interés para mejorar su proceso de aprendizaje. Por lo tanto, el Decreto resalta tres valores:

participación, cooperación e inclusión. De hecho, se regula la atención a las diferencias individuales en la evaluación permitiendo adaptaciones de los procesos asociados a la evaluación a las circunstancias del alumnado con necesidad de apoyo educativo y estas adaptaciones no podrán suponer aminorar las calificaciones obtenidas.

El Decreto distingue entre los diferentes ciclos de la etapa de la educación primaria en cuanto al uso de herramientas para evaluar: desde la observación y uso de registros en el primer ciclo hasta pruebas escritas en el segundo y tercer ciclo. El Decreto incluye que los exámenes escritos se conviertan en instrumentos que se utilicen de manera puntual y que, en ningún caso, sea el único instrumento de evaluación en el segundo y tercer ciclo de primaria. Por lo tanto, en cuanto a procedimientos y técnicas de evaluación, se entiende que deben en todo caso permitir que cada alumno o alumna pueda demostrar sus puntos fuertes, la capacidad potencial de aprendizaje, las estrategias, las competencias y el rendimiento.

Los **informes de evaluació**n son cualitativos y trimestrales y un informe cuantitativo al final del curso escolar. Estos informes **se elaboran por cada centro docente**, por lo que desde la Consejería de Educación no se ha ofrecido un modelo/plantilla única de informe trimestral. Por el contrario, si que se ha ofrecido una plataforma, ITACA en la que la persona tutora del grupo podía transcribir los comentarios cualitativos de cada alumno/a con visión competencial. En este informe se tienen que recoger los resultados obtenidos en el proceso de aprendizaje, los aspectos personales y evolutivos, mencionar la medidas y apoyos de atención educativa que se hayan acordado y la conveniencia de su continuidad, destacando progresos, esfuerzos, dificultades superadas y talentoso, así como explicitando los aspectos en los que debe continuar trabajando. Desde la inspección de educación se han dado pautas de acompañamiento durante el curso escolar 2022-2023 desde esta perspectiva enfocadas a la elaboración de los informes de evaluación.

El equipo docente, coordinado por la persona tutora del grupo tiene que valorar, de manera colegiada el progreso del alumnado en una única sesión de evaluación al final del curso escolar y revisar medidas y apoyos de atención educativa. En la sesión de evaluación se permite la participación de otros docentes y profesionales que intervengan en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, resaltando de nuevo la importancia de los conceptos de la participación y colaboración.

El alumnado y sus familias tienen que conocer los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación, así como los procedimientos con los que se evaluará. De este modo el Decreto pone de manifiesto la importancia de la participación de la comunidad educativa en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Decreto curricular de la etapa de educación primaria en la Comunidad Valenciana define los criterios de evaluación y las competencias específicas de igual manera que el Real Decreto correspondiente.

En lo que respecta al derecho del alumnado de la etapa de primaria a una evaluación objetiva, se garantiza este derecho de manera que se valora su esfuerzo, dedicación y rendimiento, por lo que el Decreto establece que es importante diseñar los procedimientos que tienen que atender a las características de la evaluación (global, continua y formativa).

LA TRANSFORMACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA DESDE LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO 107/2022 DE 5 DE AGOSTO DEL CONSELL QUE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.

El Título IV se dedica íntegramente a la evaluación, promoción, titulación y documentos oficiales de evaluación. En la actualidad no existe normativa específica sobre evaluación en la Comunidad Valenciana.

En cuanto al carácter de la evaluación el Decreto sigue las directrices establecidas en el Real Decreto 217/2022 que caracteriza la evaluación como un proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria, resaltando que tiene que ser continua, formativa e integradora, y debe tener en cuenta las adecuaciones y las personalizaciones realizadas con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y, en el caso de que lo tenga, en el Plan de actuación personalizado, Además, se deben evaluar los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y la propia práctica docente. Se destaca que el carácter de la evaluación debe garantizar que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. De hecho, hay varios artículos que despliegan contenido en lo que se refiere a la atención de las diferencias individuales en la evaluación para adaptar el proceso a las circunstancias del alumnado con NEAE (medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera).

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, hay que establecer **medidas de refuerzo educativo** y se deben adecuar las condiciones para **favorecer su progreso**. Estas medidas tienen que adoptarse en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con seguimiento especial de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, y se deben dirigir a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno necesite.

El Decreto de currículum valenciano hace una apuesta para garantizar el progreso educativo de todo el alumnado, y por tanto, establece como referentes últimos desde todas las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias clave previstas en el perfil de salida, fomentando el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje y adoptando medidas de detección y prevención adecuadas para el progreso del alumnado NEAE y NEE Por tanto, el alumnado matriculado en un programa de diversificación curricular será evaluado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos para el programa cursado, así como todo aquel alumnado que tenga adaptaciones al currículo significativas e individuales. El artículo 35 establece que para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que curse materias que han sido objeto de adaptación curricular individual significativa, se tienen que tomar como referencia los criterios de evaluación establecidos dentro de la adaptación curricular correspondiente. Además, para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, además de las medidas pertinentes, hay que establecer medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera.

En cuanto a los **referentes de la evaluación** aparecen en dos artículos. Por un lado, el artículo 34 establece que éstos seran los **criterios de evaluación** correspondientes a las competencias

específicas de las materias para evaluar procesos de aprendizaje. Por otro lado, en el articulo 33 establece que en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado hay que considerar como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los **objetivos establecidos para la etapa** y el desarrollo de las **competencias clave** previstas en el perfil de salid

En cuanto a las **repeticiones**, el alumnado valenciano podrá permanecer un máximo de 1 vez más en el mismo curso y sólo una vez en la etapa de Primaria y una más en la de Secundaria. Es decir, el Decreto establece un máximo de 2 repeticiones a lo largo de toda la etapa obligatoria (Primaria y Secundaria). Cuando las circunstancias personales del alumno o alumna con necesidades educativas especiales lo aconsejen para la consecución de los objetivos de la enseñanza básica, este alumnado podrá permanecer, **de manera excepcional**, un año más en la etapa de educación secundaria obligatoria, de acuerdo con el procedimiento que prevé la normativa vigente que regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.

El Decreto valenciano introduce dos artículos clave en lo referente a permanencias extraordinarias que son el 35.4 y el 41.6. El primero explicita que cuando las circunstancias personales del alumno o alumna con necesidades educativas especiales lo aconsejen para la consecución de los objetivos de la enseñanza básica, este alumnado podrá permanecer, de manera excepcional, un año más en la etapa de educación secundaria obligatoria, de acuerdo con el procedimiento que prevé la normativa vigente que regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano (Decreto 104/2018 y Orden 20/2019).

Por otro lado, el artículo 41.6 establece que se podrá permanecer un segundo año de manera excepcional en 4º de la ESO aunque se haya agotado el máximo de permanencia (2 en toda la etapa obligatoria), siempre que el equipo educativo considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la etapa. se podrá prolongar un año el límite de edad al cual se refiere el artículo 4.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo. De nuevo se resalta la importancia de la decisión colegiada de los equipos.

Por lo tanto, la permanencia extraordinaria es contemplada en la norma valenciana aunque solamente afectaría al alumnado con necesidades educativas especiales y al alumnado en 4º curso de la ESO de manera colegiada, condicionada y justificada.

En los **programas de diversificación curricular**, las decisiones sobre la permanencia un año más en el programa se tienen que adoptar exclusivamente al finalizar el segundo año del programa.

En todo caso, la **permanencia en el mismo curso se tiene que planificar** de forma que las condiciones curriculares y la enseñanza se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y la profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se tienen que recoger en un plan específico personalizado con las medidas que se consideran adecuadas para este alumnado.

Cuando un alumno o alumna **tenga más de dos materias no superadas**, el equipo educativo tiene que decidir colegiadamente sobre su promoción, priorizando la progresión y consecución de los aprendizajes mínimos y la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno o alumna.

Estas decisiones se tienen que adoptar por mayoría simple y en caso de empate, hay que considerar el voto de calidad del tutor o tutora del curso.

Con carácter general, el alumnado que promocione de curso con alguna materia no superada se tiene que matricular en la optativa Taller de Refuerzo de la materia correspondiente. Sin embargo, el equipo educativo, con el asesoramiento del departamento de orientación educativa y profesional, podrá proponer cualquier otra materia optativa si lo considera más adecuado.

En lo referente a la titulación de graduado/a en educación secundaria obligatoria, el equipo educativo podrá decidir si se han logrado las competencias clave establecidas en el perfil de salida basándose en los referentes de la evaluación: objetivos y competencias. Las decisiones sobre obtención del título se adoptan de manera colegiada por el equipo educativo del alumno/a por mayoría simple y en caso de empate hay que considerar el voto de calidad del tutor o tutora del grupo. Para aquellos alumnos o alumnas que una vez finalizado el proceso de evaluación de 4º de ESO no haya obtenido el título y haya superado los límites de edad establecidos, teniendo en cuenta, así mismo, la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa podrá hacerlo en los dos cursos siguientes a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias que no haya superado.

En lo que refiere a sesiones de evaluación la finalidad será siempre compartir información y adoptar **decisiones de manera colegiada** sobre el proceso de aprendizaje del alumno. De esta manera, el decreto incide que las decisiones sobre promoción y titulación dependen de las decisiones colegiadas de los equipos docentes. La participación en las sesiones de evaluación se deja abierta al equipo directivo, otros docentes y profesionales que intervengan en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado y se podrá contar con el asesoramiento del Departamento de Orientación Educativa y Profesional. También, establece el Decreto que en las sesiones de evaluación se deberá escuchar la voz del alumnado, mediante los mecanismos que establezca cada centro en sus normas de organización y funcionamiento, que previamente habrá reflexionado sobre los procesos de aprendizaje en las diferentes materias y en la tutoría.

La sesión de evaluación inicial debe ser decisiva para adoptar las medidas complementarias para el alumnado que lo requiera. Por lo tanto, tiene sentido que se convierta en el punto de partida referente para detectar las posibles barreres y decidir de manera colegiada el proceso de aprendizaje individualizado, medidas de refuerzo y asesoramientos necesarios.

Anexo II del mismo) y en varios artículos explicita que la transversalidad es una condición inherente al mismo, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de estas. Por lo tanto, tiene sentido que le perfil de salida sea el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva, así como referente de evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado (promoción y titulación incluidas).

Por último, en lo referente a los **informes de evaluación**, el Decreto establece que serán modelos de comunicación, elaborados por los centros para informar a familias, tutores o tutoras legales del alumnado sobre el proceso educativo de sus hijos o hijas, tutelados o tuteladas y que deben presentar la información de manera clara y comprensible para el alumnado y sus familias. El Decreto recoge también otros modelos de comunicación a las familias sobre el proceso educativo tales como, entrevistas individuales, reuniones colectivas y deja abierta la posibilidad de decidir otros medios que el centro considere oportunos. Por último, se establece en la norma que este informe de evaluación de las diferentes materias se debe redactar, por un lado, destacando los progresos, las dificultades superadas, el esfuerzo, los talentos y las fortalezas del alumno o alumna y, por otro lado, señalando los aspectos que habría que continuar trabajando. Así mismo, se deben consignar las calificaciones obtenidas por el alumno o alumna en las diferentes materias.

El decreto recoge hasta veinte anexos de los cuales a partir del Anexo VII hasta el XVIII se refieren a los modelos de evaluación. Son los siguientes que se relatan a continuación:

- Anexo VII Informe de idoneidad para incorporación a PDC3
- Anexo VIII Informe de idoneidad para incorporación a PDC4
- Anexo IX Informe de idoneidad para la incorporación al programa de aula compartida
- Anexo X .-Informe de evaluación
- Anexo XI Certificación del número de años cursados y del nivel de adquisición de las competencias de la ESO(para el final de la etapa).
- Anexo XII Actas de evaluación final
- Anexo XIII Expediente académico
- Anexo XIV Historial académico
- Anexo XV Consejo Orientador para 2nESO (en caso que se incorporen a otro itinerario como puede ser un CFGB)
- Anexo XVI Consejo Orientador para 4º ESO
- Anexo XVII Consejo Orientador para 3º ESO incorporación a un CFGB
- Anexo XVIII Informe personal por traslado

Resumiendo, el Decreto pone de manifiesto la importancia que tienen los equipos educativos en las decisiones sobre promoción y titulación, el concepto del perfil de salida como eje sobre el que necesariamente deben de girar todas las decisiones que toma un centro educativo en materia de aprendizajes, prácticas de aula, y metodologías, el grado de autonomía que otorga para que los centros generen sus propios modelos de informes cualitativos y cuantitativos, la excepcionalidad de la permanencia en un mismo curso, la necesidad de realizar una evaluación inicial efectiva que decida sobre la aplicación de medidas de refuerzo educativo, seguimiento de las mismas o itinerarios que aseguren el éxito de todo el alumnado y su progreso. También la importancia de establecer compromisos con la comunidad educativa y el entorno para facilitar el progreso educativo del alumnado.

EVALUACIÓN COMPETENCIAL E INCLUSIVA

La LOMLOE nos emplaza a llevar a cabo un enfoque competencial e inclusivo de los aprendizajes. El proceso de enseñanza-aprendizaje se ve complementado con el establecimiento de una evaluación continua y formativa cuyo objetivo es el replanteamiento y ajuste de nuestras actuaciones para conseguir el éxito de nuestro alumnado. Pero llevar a cabo un enfoque competencial donde en una misma situación de aprendizaje se llevan a cabo múltiples conexiones, y estando bien presente la interdisciplinariedad necesaria para la consecución de las competencias específicas y la generalización de los aprendizajes, y en última estancia las competencias clave en el perfil de salida correspondiente a la etapa.

Por lo tanto, una evaluación competencial no puede quedar relegada a una cuantificación numérica de una nota, sino que comporta la necesidad de saber trasladar a la familia y al alumnado las peculiaridades de cada uno de sus desarrollos en las diferentes competencias específicas implicadas. Las herramientas de evaluación nos han de permitir recoger aspectos de cómo aprende nuestro alumnado, qué necesita reforzar, hacia dónde hay que conducir el aprendizaje. Necesitamos tener un amplio abanico de técnicas e instrumentos de evaluación con perspectiva competencial que no estén centrados en la foto final de acumulación de aprendizajes. También necesitamos reforzar a nuestro alumnado de forma propositiva y positiva por medio de la evaluación. Es decir, que los procesos de evaluación no constituyan una barrera para el aprendizaje, y que constituyan una fuente que reoriente la planificación educativa de las actuaciones posteriores.

La Recomendación Europea del 2018, competencias clave para el aprendizaje permanente, nos describe cómo poder realizar el apoyo para la adquisición de las competencias clave haciendo mención de la diversidad de planteamientos y entornos de aprendizaje, el apoyo de personal académico; y la evaluación y validación del desarrollo de las competencias. Los informes cualitativos permiten centrarse en la calidad y no en datos numéricos, de este modo se puede plasmar cómo cada alumno o cada alumna se desenvuelve en diversas dimensiones como la actitud, el comportamiento, la predisposición, la participación, mencionar dificultades superadas, esfuerzos, talentos, progresos, fortalezas, aspectos personales y evolutivos y medidas de apoyo inclusivo. De este modo la evaluación se convierte en un instrumento pedagógico clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los Decretos de currículo valenciano dedican parte de su articulado a guiar sobre la elaboración de los informes de evaluación que serán modelos elaborados propios de cada centro educativo. En la etapa de educación infantil y primaria establece el Decreto de estas etapas que será el tutor o tutora el responsable de elaborar el informe de evaluación personalizado y único para cada alumno o alumna. Las informaciones que se recojan en los informes cualitativos trimestres deberán estar basadas en registros y evidencias previamente obtenidas y sobre las que habrá que reflexionar de manera individual y colectiva en las sesiones de evaluación del equipo docente (importancia de la coordinación horizontal). En la etapa de Secundaria cada especialista de materia elaborará el comentario cualitativo y por lo tanto esta acción ha necesitado de asesoramiento por parte de la inspección con el objetivo de fomentar una coordinación horizontal previa al trabajo individual de cada docente y de este modo evitar comentarios repetidos, exceso de negatividad, visiones no compartidas, y apostar por una mirada globalizada en el informe.

La evaluación para que sea acorde a la LOMLOE ha de ser competencial y ha de tener como referente máximo la consecución del perfil de salida de la etapa de Educación Primaria o de la ESO según sea el caso. La evaluación competencial está íntimamente relacionada con la necesaria evaluación inclusiva.

El Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, reguló la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional a nivel de todo el territorio nacional. Es en su artículo 6 donde se describe la atención a las diferencias individuales de la evaluación, y se emplaza a promover el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de toto el alumnado.

Antes de esta publicación, en la Comunidad Valenciana, en el despliegue normativo del nuevo paradigma inclusivo por medio de la publicación del Decreto 104/2018, por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión, en su artículo 15 se describen los principios generales de la evaluación en el marco de una escuela inclusiva que son:

- a) Todos los procedimientos de evaluación son complementarios, debiendo haber un transvase de información entre estos.
 - b) Todo el alumnado tiene derecho a participar en los procedimientos de evaluación.
- c) La evaluación del alumnado con criterios inclusivos contribuye a prevenir la segregación, evita formas de etiquetado y potencia la inclusión en los centros ordinarios.
- d) La evaluación debe recoger únicamente la información que sea funcional y pertinente y se ha de realizar respetando la privacidad y confidencialidad.
- e) Las técnicas de evaluación deben permitir que cada alumna y cada alumno pueda demostrar sus puntos fuertes, la capacidad potencial de aprendizaje, las estrategias, las competencias y el rendimiento.
- f) La evaluación ayuda al profesorado en su acción docente y tutorial y, por otro lado, al centro en la mejora de su respuesta a la inclusión.
- g) La evaluación no es un acontecimiento aislado, sino que se enmarca en la historia escolar de la alumna o el alumno y la tiene en cuenta, así como tiene en consideración los elementos del contexto escolar, familiar y social que intervienen e influyen.
- h) La evaluación se orienta también a la identificación de los apoyos que el alumnado requiere en las diferentes áreas.
- i) La evaluación continua debe permitir la revisión de las medidas y de los ajustes introducidos, de acuerdo con los objetivos propuestos, para su modificación, adaptación o introducción de otras medidas o ajustes, siempre con la finalidad de conseguir una educación inclusiva.
- j) La evaluación debe facilitar, en última instancia, la titulación del alumnado o la acreditación de las competencias alcanzadas, con el fin de mejorar sus posibilidades de inserción sociolaboral.

Todos estos principios nos abocan a la necesidad de explicar de forma cualitativa en qué momento se encuentra nuestro alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A continuación, se va a ejemplificar la forma de redactar una evaluación cualitativa en diferentes etapas educativas.

Ejemplificación evaluación cualitativa en Educación Infantil. Fuente CEIP

ENRIC SOLER I GODES de Castellón de la Plana. Informe de evaluación cualitativa a una alumna de Infantil 3 años, informe inicial e informe final ya que el centro ha optado por realizar 2 informes a lo largo de todo el curso escolar.

INFORME DE EVALUACION INICIAL

(Se adjunta foto de la niña haciendo una actividad en el aula)

NOMBRE DE LA NIÑA:

TUTORA

CURSO ESCOLAR 2022/2023

Nuestra historia...

A todo el mundo le gusta escuchar historias para poder viajar, soñar, reír... en definitiva imaginar y emocionarse. Por eso, es el momento de empezar a contar nuestra propia historia...

"Soy una niña de los libros. Vengo de un mundo de historias..."

Ha pasado el primer trimestre y ya nos conocemos todas y todos un poquito mejor, esto hace que, la entrada en la escuela sea más tranquila y que se respire alegría y muchas ganas de jugar.

(Se adjuntan fotos que visualizan 3 momentos educativos del aula)

"Y en lo alto de mi imaginación floto allá..."

Ambientes de aprendizaje son diferentes espacios de relación y comunicación con diferentes propuestas donde los niños y niñas pueden actuar, observar, experimentar, construir, inventar, imaginar, compartir, relacionarse, emocionarse e interactuar con los demás, y así, dar respuesta a sus intereses y necesidades.

Durante este primer trimestre han podido investigar y experimentar con una gran variedad de materiales dispuestos en las distintas propuestas de los cuatro ambientes distribuidos por las tres aulas y el espacio exterior.

(Se adjuntan fotos en actividades en el exterior del aula con el pie de foto: "Ambiente: espacio exterior")

Es un momento de conocer a otros compañeros y compañeras mayores y establecer nuevas relaciones para aprender unos de otros.

Mientras a principios del trimestre muchos y muchas aún no estaban preparados para circular libremente por los diferentes ambientes, poco a poco han ido cogiendo confianza saliendo a investigar.

(Se adjuntan fotos de cada ambiente de cada aula de Educación Infantil)

"He navegado a través de un Mar de Palabras..."

Espacios en el aula, a partir del juego, de la investigación y de las relaciones con los compañeros y compañeras, los niños y niñas se convierten en constructores de su propio aprendizaje.

El juego simbólico, las construcciones, los puzzles, los cuentos, el dibujo, son algunas de las propuestas que se les presenta para que de forma autónoma comienzan a elegir aquellas que más les interesan y les gustan.

(Se adjuntan fotos)

Taller de matemáticas. Durante el 1r trimestre, mientras nos conocíamos y empezaba a configurarse el grupo de 3 años, hemos iniciado un modesto taller matemático algunos viernes después del patio. De esta forma conseguimos construir una mirada matemática observando y manipulando el mundo que nos rodea.

(Se adjuntan fotos)

Hasta el momento hemos planteado algunas situaciones que han animado a gran parte del alumnado. Hemos partido de propuestas lúdicas, manipulativas y algunas pocas vivenciales para el taller u otras que ya se utilizan en los ambientes y hacemos propuestas concretas sobre éstos para descubrir hechos matemáticos.

Ateliers, es un entorno que propicia conocimiento y creatividad, donde se intenta que confluyen algunos de los lenguajes (plástico, dramático, comunicativo, motriz...), y se propicia nuevas preguntas para aprender.

Este trimestre realizaron dos:

- "Movimiento" basado en Aucouturier.
- "Los colores de la naturaleza", donde hemos ido descubriendo los colores a partir de la observación de la naturaleza que nos rodea y de frutas y verduras de temporada. Experimentando con las especias y estampado con pintura y frutas y verduras para crear nuestras propias obras artísticas.

(Se adjuntan fotos)

El espacio exterior, contar con dos patios, uno con un arenal donde poder experimentar con el barro, montar en bicicleta o patinete, tirarse por el tobogán...

(Se adjuntan fotos)

Y otro naturalizado en el que poder correr con libertad y descubrir los pequeños secretos que nos ofrece la naturaleza, subir a los árboles, hacer equilibrios, esconderse...

(Se adjuntan fotos)

Los jueves es el día de la música, Jesús nos invita a ir a su clase para hacer ritmos, conocer nuevos instrumentos, cantar y bailar.

(Se adjuntan fotos)

En cuanto a la lengua inglesa, se han llevado a cabo propuestas y destrezas orales dentro de un ámbito real mediante diferentes temáticas como: "Back to school", "families", "Autumn", "Christmas...".

El foco de atención ha sido la comprensión de esta lengua por los niños a partir de actividades adaptadas a su edad y relacionadas con la vida cotidiana. Nos hemos utilizado de flashcards, cuentos, ritmos y canciones. La actitud en el aula ha sido muy buena, se ven motivados y toman la iniciativa a la hora de hablar en las actividades propuestas.

Los proyectos de trabajo para mí son momentos para investigar y comprender el mundo todas juntas y juntos para poder relatar y compartir un sueño.

Este trimestre hemos descubierto y creado nuestro relato en torno al otoño.

Los cumpleaños, los celebramos contando su historia y dando la vuelta al sol para ver como ocurre un año, los meses y las estaciones. Les gusta mucho cumplir años y ser ese día el protagonista.

Talleres familiares, compartir un pedazo de cualquier historia siempre nos gusta mucho. Gracias a Sara, mamá de Arnau, por venir un día a la clase y compartir con nosotros la magia de llevar a la barriga una nueva vida.

(Se adjuntan fotos)

Las salidas y actividades de centro que hemos realizado este primer trimestre han sido muy positivas, les ayudan a desarrollar la autonomía, la capacidad motriz, a sentirse más seguros y seguras, en definitivam a vivir otro tipo de experiencias interesantes.

- Día de la movilidad.
- El Correllengua.
- Teatro del Raval, obra "Piedra a Piedra".
- Espacio de Arte Contemporáneo y Parque Rafalafena.
- Día internacional de la no violencia contra las mujeres, 25 de noviembre. Rastrillo Solidario.

(Se adjuntan fotos)

"La nuestra es una casa donde todo se inventa y absolutamente todo el mundo puede entrar..."

Hay que decir que es un grupo vivo y hablador, con muchas ganas de jugar y participar.

Enhorabuena por estar a su lado, amarla y amarlo.

Este trimestre os recomiendo "La niña de los libros", Oliver Jeffers y Sam Winston, editorial Andana.

NOMBRE DE LA NIÑA

Ha pasado la mitad del curso, ya nos conocemos todas y todos un poco mejor, esto hace que avancemos, aumenta la confianza, descubrimos cosas nuevas que nos llevan a vivir juntas y juntos muchas experiencias día a día.

ACOGIDA

(NOMBRE DE LA NIÑA) entra contenta en la escuela, hay días en que la separación con la madre le cuesta un poco, pero con un poco de acompañamiento por parte de la maestra se queda tranquila para empezar el día. Podemos decir que está adaptada a la escuela.

AUTONOMÍA

Entendemos la autonomía como la capacidad del niño para poder decidir por sí solo, resolver las situaciones del día a día que va encontrando y la confianza personal de ser capaz. Todo esto le ayudará a tener mayor autoestima y confianza en sí mismo para poder aprender y desarrollarse como persona.

(NOMBRE DE LA NIÑA) es autónoma en referencia al aseo personal (lavarse las manos, ir al baño, comer solo...) ya la hora de tomar sus propias decisiones.

RELACIONES E INTERESES

(NOMBRE DE LA NIÑA) ha mejorado mucho desde principio de curso, al principio le costaba relacionarse, se enfada con facilidad e incluso alguna vez sentía rabia, la cual, le llevaba a dañar al compañero y compañera. Ahora está más tranquila y al tener mayor confianza con sus compañeros y compañeras han reducido los conflictos y la rabia. La mayor parte de los conflictos que tiene son en la cocinita donde se frustra cuando se le coge una muñeca que ella quería, o no le hacen caso y entonces se enoja y llora. En ese momento necesita el acompañamiento de la maestra para solucionar el conflicto, ya que, a veces se bloquea y no intenta solucionarlo. Le daremos el tiempo y el acompañamiento necesario para gestionar sus emociones.

Se relaciona con todas y todos sus compañeros, tiene una buena relación con todos. No tiene ningún problema en jugar con cualquier niño o niña sea de su clase como de las demás más mayores.

En el patio le gusta mucho la tierra, el tobogán y estar en la casita.

A principio de curso prefería quedarse en el ambiente de la clase roja y sólo salía a otros ambientes acompañada de un adulto. Ahora está segura y va por todos realizando y disfrutando de las distintas propuestas.

Aunque participa de todas las actividades propuestas, en un primer momento, como no sabe que va a hacer o dónde debe ir se muestra insegura y llora, pero una vez se lo explicas y la acompañas se relaja y participa activamente (excepto la actividad de robótica con Jesús que no quiere ir). Necesita de la rutina o anticiparle las cosas para sentirse segura.

En el encuentro comienza a participar de las conversaciones, le gustan mucho los cuentos que disfruta escuchándolos.

(NOMBRE DE LA NIÑA) es una niña alegre y participativa. Enhorabuena por estar a su lado y amarla.

INFORME DE EVALUACION FINAL

(Se adjunta foto de la niña haciendo una actividad en el aula)

NOMBRE DE LA NIÑA:

TUTORA

CURSO ESCOLAR 2022/2023

NOMBRE DE LA NIÑA

Cuando los niños y niñas tienen entre 3 y 4 años se encuentran en una etapa de consolidación, profundizan y dominan las adquisiciones que han realizado desde que nacieron y que serán la base de sus futuros aprendizajes.

ACOGIDA

Ha pasado todo el curso y (NOMBRE DE LA NIÑA) está adaptada, el día a día le pasa bien, está contenta, participa y juega.

AUTONOMÍA Y RELACIONES SOCIALES

(NOMBRE DE LA NIÑA) sigue siendo autónoma en el día a día del aula para tomar sus propias decisiones. La relación con los compañeros y compañeras sigue siendo buena, no tiene problemas de

jugar con cualquier niño o niña. Últimamente juega mucho con (NOMBRE DE LOS NIÑOS). (NOMBRE DE LA NIÑA) está muy tranquila y prácticamente ya no tiene conflictos, y si los tiene pide ayuda para solucionarlos. Toda la carga emocional que tenía a principio de curso ha desaparecido, no se frustra tanto y esto hace que no llore casi. Hay que decir que es muy respetuosa con sus compañeros y compañeras y está siempre dispuesta a ayudarles cuando lo necesitan.

La relación con las diferentes maestras que conviven con ella es buena, les pide ayuda cuando la necesita y las cuenta cosas de sus experiencias vividas.

IMPLICACIONES Y GANAS DE APRENDER

Sus intereses siguen siendo los mismos, en los rincones le encanta jugar en la cocinita y las muñecas, si pudiera estaría todo el tiempo allí. Cabe destacar que cuando se le invita a realizar alguna actividad específica lo hace con ganas y participa activamente en todas las actividades que se le proponen.

En los ambientes prefiere el del espacio exterior de la tierra, y cuando va a los demás, ya es capaz de realizar diferentes propuestas y terminarlas. Al sentirse más segura hace que ya no llore cuando viene Jesús al aula y se va con él contenta.

- Habilidades motrices básicas: En esta edad son autónomos y autónomas desplazándose y moviéndose. Esto hace que amplíen su marco de experiencias, que aumenta su curiosidad por todo lo que les rodea y que establecen una relación más amplia y profunda con las cosas, los eventos y las personas. (NOMBRE DE LA NIÑA) tiene una actitud positiva hacia las actividades motrices que se le proponen, observando un buen desarrollo motor. En el patio disfruta corriendo, saltando, subiendo por los troncos... y participa activamente en las sesiones de psicomotricidad. Todas estas experiencias le ayudan a construir el esquema corporal para ir dominando su cuerpo.
- Lenguaje oral: En el encuentro está muy atento, le gusta mucho escuchar cuentos y comienza a participar de forma activa en las conversaciones que se generan. Aunque tiene suficiente vocabulario, necesita madurar a la hora de estructurar las frases. A medida que va a madurar irá mejorando.

Se comunica en castellano y valenciano, y tiene una buena comprensión de las dos lenguas.

En cuanto al inglés, el objetivo este curso ha sido procurar favorecer que los niños experimenten el contacto con esta lengua procurando que sea atractiva y que les motive a la hora de expresarse o reproducir pequeños diálogos espontáneos y significativos. La evaluación es muy positiva, ya que los niños han mostrado ilusión, respeto y buena disposición ante el inglés. Han ido ampliando su vocabulario, discriminan auditivamente palabras, comunican sentimientos y emociones y se han iniciado en pequeñas expresiones y producciones orales, ...

- Lenguaje artístico: En los "Ateliers" participa de forma activa. Le gusta, utiliza y experimenta con los distintos materiales y técnicas.

Lógica matemática: Durante el tercer trimestre en el taller matemático hemos realizado un estudio de las formas utilizando diferentes técnicas. Todos perciben que una forma es el espacio que se cierra dentro de una línea que la separa del exterior, esto es muy importante. Con todo hemos aprendido mucho sobre estas disfrutando, siempre. Y debo deciros que entre todas y todos hemos desarrollado de forma grupal unos conceptos muy interesantes, hemos participado todas, pero cada una desde su experiencia previa, con sus propias destrezas, así que cada una se ha quedado en lo que necesitaba de todo ese estudio de formas. Por lo general tenemos unas niñas y niños con un conocimiento geomatemático suficientemente desarrollado para su edad.

- Proyectos: Ha participado de forma activa en los proyectos realizados en el aula: Realización de un cuento para el premio Sambori y el proyecto de "Bichos". Empieza a hacer preguntas y muestra curiosidad por las experiencias vividas en el aula.

Por lo general, (NOMBRE DE LA NIÑA) ha alcanzado los objetivos propuestos para este curso.

Que pase buen verano.

Continuamos nuestra historia...

El primer curso en la nueva guardería ha llegado a su fin. Si miramos atrás recordamos los llantos, los miedos, las dudas, las inseguridades... Ahora, podemos ver a un grupo de compañeros y compañeras que juegan, ríen, lloran, experimentan, investigan... en definitiva, que conviven día a día por aprender juntas y juntos.

"En medio de la colina había un árbol repleto de pequeñas semillas que crecían silenciosas e impacientes por convertirse en árboles para un día poder hablar."

La entrada a la escuela es tranquila y amable, las propuestas de los ambientes están preparadas para empezar un nuevo día. La evolución del primer trimestre ha sido grande, hay más confianza, más autonomía y sobre todo ganas de ver a sus compañeros y compañeras tanto de su clase como la de las demás, para poder compartir sus vivencias y nuevos retos que les esperan en cada uno de los distintos ambientes.

Las propuestas han sido diversas, desde bandejas sensoriales, pulseras, descubrir las cantidades, las letras, encajar con diferentes materiales, relajarse mirando cómo nadan los pececitos de la clase verde, inventar historias con los animales y dinosaurios, descubrir el peso de los objetos con las básculas, puzles cada vez más complicados...

(Se adjuntas fotos)

Los encuentros nos aportan un momento de compartir nuestros pensamientos, emociones. Poco a poco van mejorando la expresión y el vocabulario, van cogiendo confianza en el grupo y se van abriendo. Es el momento del día que nos relajamos, respiramos y donde la atención y la paciencia son protagonistas: escuchar a los compañeros y compañeras, esperar el turno de palabra y realizando actividades de lógica, escucha, relajación, ampliación de vocabulario...

(Se adjuntan fotos)

El momento que más nos gusta a todas y todos es viajar a través de las historias. Los cuentos nos dan un momento mágico en el que todas y todos disfrutamos.

La imaginación es un rasgo característico de la infancia. Es en los espacios del aula donde tienen la oportunidad de crear historias en la biblioteca con los títeres, en las construcciones con los coches o el tren.

Representar situaciones de la vida cotidiana en la cocinita les ayudan a comprender e interiorizar determinados roles y relaciones sociales, y alcanzar progresivamente seguridad afectiva y emocional.

El espacio de creación libre les da la oportunidad de experimentar con diferentes materiales y realizar sus propias creaciones.

(Se adjuntan fotos)

Cabe destacar aquellos momentos de la vida cotidiana del aula donde se generan aprendizaje a partir de las vivencias y del descubrimiento: formas, medidas, colores, mezclas, probabilidades, conteo, juntar, partir...

(Se adjuntan fotos)

Un día florecido llegó un viento que acarició las ramas y el árbol saludó a las pequeñas entonces que iniciaron así un largo viaje hacia "quisapon".

Estos últimos meses se ha realizado cuatro "Ateliers":

- "Luz y sombras": un espacio de investigación y experimentación de la luz en sus diferentes formas, a través de exploraciones que provocan curiosidad y que estimulan la creatividad y la imaginación.
- "Arquitecturas": un espacio para favorecer la investigación y la creación, cuyo objetivo es fomentar la construcción con diferentes materiales para estimular la creatividad y la estimulación mental, de forma individual o colectiva.
- "Gargots": Los garabatos son unas de las primeras expresiones del niño. Lo que se pretende con este Atelier es darle distintos espacios y materiales para que a través del movimiento desarrollen la motricidad fina, la expresividad y la imaginación. De esta forma se asientan las bases de sus procesos cognitivos.
- "Manos en la tierra": la tierra y el barro son materiales manipulativos que podemos transformar y preservar la memoria de nuestras acciones. Es un material que ha acompañado a la historia de la humanidad.

(Se adjuntan fotos)

Dentro del Proyecto de innovación educativa hemos tenido este último trimestre un Atelier con el artista Maria Araviento en el que a partir de una obra de arte referente se crea una acción artística creativa.

(Se adjuntan fotos)

Esta acción la han realizado a partir de la experimentación y la manipulación del barro.

Ha sido una experiencia muy enriquecedora.

Todos los viernes se le ha dado un espacio en el taller de matemáticas. La experimentación con diferentes materiales les ha hecho descubrir, ser curiosos, hacer preguntas y conseguir diferentes conceptos matemáticos relacionados con el espacio, las formas, los colores, las posiciones...

(Se adjuntan fotos)

Con (NOMBRE MAESTRO) han entrado en contacto con el mundo de la robótica y del ajedrez. Con Adalia han aumentado vocabulario con inglés y han disfrutado cantando y bailando.

(Se adjuntan fotos)

Con el Proyecto "Bichos", hemos descubierto los insectos que habitan en nuestro patio y en el parque de al lado ha permitido tener. La curiosidad le ha llevado a plantearse nuevas preguntas ya interesarse por estos pequeños bichos y los lugares donde más les gusta estar, sus características y lo importante que son para nuestro planeta.

(Se adjuntan fotos)

Hemos realizado un cuento colectivo para presentarlo al premio Sambori de Escola Valenciana. Todas y todos han participado activamente tanto en la elaboración del texto como en la realización de los dibujos.

Las cajas de vida nos han permitido conocernos un poco más y cohesionar al grupo.

(Se adjuntan fotos)

Las salidas y actividad de centro, les proporcionan unas experiencias, fuera del centro y con otros compañeros y compañeras mayores, muy enriquecedoras que les ayudan a mejorar y valorar sus relaciones y aumentar su autonomía.

- Carnaval.
- Día del deporte.
- La Magdalena.
- Convivencia en el Pinar.
- Semana de animación lectora.
- Feria del libro.
- Vialdea.
- Día del agua.

(Se adjuntan fotos)

"El árbol reconoció en él a su pequeña semilla y entendió de repente dónde estaba "quisapon:!En cualquier parte donde haya un hermoso prado en compañía de una flor..."

Qué pasa muy buen verano, descanse y tome mucha fuerza para volver en septiembre a la escuela igual de contentos e ilusionados que siempre.

(Os recomiendo "Quísapon" de Cristina Valentini y Philip Giordano . Editorial AHpípala.)

--

OBSERVACIONES DEL INFORME CUALITATIVO DE EVALUACIÓN:

Por cuestión de protección de datos no se ha facilitado ejemplo con fotos, pero la composición global en cómo se presenta el informe hace que sea comprensible y agradable a la lectura.

Por medio de este tipo de informe se utiliza como herramienta para dar a conocer a las familias la multitud de propuestas educativas competenciales e inclusivas que se llevan a cabo en el centro. Y por supuesto, hay el espacio reservado necesario para explicar las singularidades del proceso de aprendizaje de la alumna en cuestión.

Este informe se elabora de forma colegiada por parte de todos los profesionales que intervienen con el alumnado.

Ejemplificación evaluación cualitativa en Educación Primaria. Fuente CEIP SANTA ÀGUEDA de Benicàssim. Extracto de un informe de evaluación cualitativa a un alumno de 5º de Educación Primaria.

Este informe es un análisis del proceso de aprendizaje que ha realizado su hijo durante este primer trimestre. El equipo docente, hemos tenido en cuenta: el grado de consecución de las competencias específicas de las diferentes áreas del currículo, los progresos y dificultades que ha encontrado, el esfuerzo que ha mostrado y su participación en el aula y en el centro.

1. Aspectos personales y evolutivos:

NOMBRE DEL NIÑO/A se está adaptando paulatinamente a las rutinas de quinto. Es cierto que en el día a día en el aula encuentra a veces dificultades para seguir el ritmo de la sesión, pero sin embargo, es un niño que pide ayuda cuando se pierde o tiene alguna dificultad. También necesita tener más cuidado del material, en ocasiones lo olvida o lo deja tirado donde no toca.

Debería mejorar en la presentación de sus trabajos, siendo más pulido y ordenado. Es necesario que mejore su letra. Hemos ido utilizando una pauta para que sea capaz de seguir un orden, pero tiene dificultades para utilizarla. Continuaremos trabajando este aspecto.

Es un niño movido y suficientemente charlando, hay que reconducirlo en ocasiones al trabajo a realizar porque enseguida se enjuga con cualquier compañero. Es un niño que cuando está motivado le encanta participar pero hay que motivarle en tareas en las que él no tiene mucho interés. Ha mejorado en el control de sus intervenciones sin pedir permiso para hablar, lo que al inicio de trimestre le costaba mucho controlar.

A nivel emocional, aunque de entrada parece un niño tímido y encerrado, últimamente ha empezado a expresar sus emociones y el cómo a veces se siente durante los trabajos cooperativos ya que él detecta que no se le ha tenido en cuenta en algunos momentos. Valoro muy positivamente este esfuerzo por abrirse a los demás, lo que me demuestra que se va sintiendo cada vez más cómodo en el aula. Si es cierto que es necesario ir trabajando este aspecto de relaciones personales porque todavía necesita del adulto en determinados conflictos que se presentan en el aula o en el patio.

2. Áreas:

TIPOLOGÍAS TEXTUALES-VALENCIANO Y CASTELLANO: LENGUA Y LITERATURA

Comprende, interpreta y valora con dificultad textos informativos orales y escritos. Es capaz de transmitir información de forma oral con coherencia, cohesión y respeto adecuándose a la situación en lengua castellana presentando más inconvenientes en valenciano. Lee con poca fluidez y carece de entonación en las dos lenguas. No produce textos informativos coherentes ni con rico vocabulario. Muestra dificultades al recordar y utilizar las estrategias y normas ortográficas y gramaticales trabajadas. Reconoce la diversidad lingüística y cultural de la Comunidad Valenciana y España. Se muestra inseguro hacia el aprendizaje de las lenguas.

VALORACIÓN GLOBAL: GRADO BAJO DE LOGRO

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

Usa elementos lingüísticos de diversas lenguas y conoce la diversidad lingüística y cultural con un grado de consecución medio.

Comprende la información de textos orales breves y sencillos de forma guiada, sobre diversos temas de ámbito personal, social y educativo, mediante la escucha activa y la aplicación de estrategias para la comprensión oral con un grado de consecución medio.

Comprende la información expresada mediante textos escritos, breves y sencillos, de forma guiada, sobre diferentes temas de ámbito personal, social y educativo, mediante estrategias que permiten desarrollar la comprensión escrita con un grado de consecución medio.

Produce, de forma guiada, textos escritos para expresar mensajes breves y sencillos del ámbito personal, social y educativo con un grado de consecución medio.

Interacciona de forma oral y escrita mediante textos sencillos, breves y guiados, para responder a necesidades comunicativas relacionadas con el ámbito personal, social y educativo con un grado de consecución medio.

• VALORACIÓN GLOBAL: (NOMBRE DEL NIÑO) interviene con iniciativa en las actividades que se proponen en el aula y se muestra motivado para aprender y disfrutar de la lengua inglesa. El grado de consecución es medio.

MATEMÁTICAS:

Resuelve con dificultad problemas aplicando estrategias y conceptos matemáticos relacionados con situaciones reales. Comprende los números trabajados de hasta 5 cifras y los representa. Domina la numeración con grafía y cifra. No ha alcanzado el concepto de número primo, compuesto y divisores. Muestra cierta dificultad en el cálculo mental. Resuelve operaciones escritas de manera correcta excepto los restos con llevadas y las multiplicaciones por dos cifras. No comprende el significado de las unidades de medida trabajadas y no es capaz de aplicarlas adecuadamente. Incorpora en su lenguaje vocabulario matemático. Acepta sus errores y gestiona las emociones y actitudes implicadas en el proceso de aprendizaje de las matemáticas. Se muestra atento y motivado por el aprendizaje matemático.

• VALORACIÓN GLOBAL: GRADO MEDIO DE LOGRO

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

Disfruta de descubrir y aprender cosas nuevas. Ha logrado algunos de los saberes trabajados este trimestre en el proyecto. Utiliza de forma guiada y delimitada dispositivos y recursos digitales para buscar información. No es capaz de realizar investigaciones sencillas, realizando observaciones y extrayendo conclusiones con guía y ayuda del profesorado. No se muestra muy interesado en plantear y responder a preguntas de la vida cotidiana relativas al entorno natural, social y cultural aplicando razonamiento científico. Construye maquetas pero no disfruta demasiado del proceso. Le cuesta colaborar y cooperar en las tareas grupales creando un buen clima de trabajo.

VALORACIÓN GLOBAL: GRADO MEDIO DE LOGRO

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

-Reconoce y valora las características fundamentales artísticas mediante la percepción de diferentes obras y la experimentación directa, con un grado medio de consecución.

-Experimenta con los elementos básicos del lenguaje visual, así como con diferentes técnicas y materiales, expresando ideas en la elaboración de producciones artísticas individuales o colectivas, con un grado medio de consecución.

- -Participa y disfruta en el proceso creativo colaborativo con actitud inclusiva, asumiendo diferentes roles en el desarrollo de producciones artísticas, con un grado medio de consecución.
- VALORACIÓN GLOBAL: Trata con cuidado el material utilizado en el Atelier. Disfruta haciendo sus creaciones artísticas con grado de logro es MEDIO.

MÚSICA Y DANZA

- Disfruta y muestra interés por la escucha de obras de diversos géneros musicales de diferentes épocas y estilos a través de la audición activa y vivencial, con un alto grado de consecución.
- Explora, distingue y relaciona las cualidades del sonido, las características y representaciones gráficas propias, el silencio, los instrumentos y la voz, a partir del análisis auditivo y visual, con un alto grado de consecución.
- -Interpreta juegos y propuestas musicales diversas a través de la voz, los instrumentos, el cuerpo y otros medios, buscando variedad expresiva, con un alto grado de logro.
- VALORACIÓN GLOBAL: Participa de forma activa en las diferentes actividades propuestas en clase y el grado de consecución es ALTO.

EDUCACIÓN FÍSICA

Desarrolla en ocasiones conductas activas para estimular la condición física y el bienestar, ajustando la propia actuación a las propias posibilidades y limitaciones corporales.

Se desplaza, salta, gira, lanza, recibe y maneja objetos de forma coordinada algunas veces adaptándose a distintos entornos y situaciones de juego.

Identifica algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica de ejercicio físico correcta y habitual y la mejora de la salud.

Participa y disfruta casi siempre de los juegos y actividades físicas con conocimiento y respeto de las normas mostrando capacidad de modificarlas y crear nuevas.

Actúa en ocasiones de acuerdo con valores como el esfuerzo personal y la cooperación en los juegos colectivos y las prácticas de actividades físicas mostrándose respetuoso con las normas y los compañeros.

VALORACIÓN GLOBAL: Debe mejorar su actitud y comportamiento. Grado de consecución BAJO

PROYECTOS INTERDISCIPLINARES

Podría participar de forma más activa en la resolución colaborativa de problemas, tareas y retos. En ocasiones es creativo. Le cuesta tomar decisiones y tener una comunicación efectiva. Adopta hábitos saludables de consumo, alimentación, ejercicio y descanso desde el punto de vista de bienestar físico, mental y emocional. Debería mostrar más atención en las investigaciones. Interactúa con el grupo.

VALORACIÓN GLOBAL: GRADO MEDIO DE LOGRO

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

Dialoga y debate de forma respetuosa en situaciones de educativo para poder llegar a acuerdos o consensos, con un alto grado de consecución.

Identifica en el entorno cercano los beneficios de los valores democráticos promovidos por las leyes e instituciones para la construcción de una ciudadanía participativa y responsable.

• VALORACIÓN GLOBAL: alto grado de consecución.

--

EXPLICACIÓN DEL PROCESO DE PREPARACIÓN Y ELABORACIÓN POR PARTE DEL CENTRE:

En la elaboración de los informes cualitativos por parte del profesorado de Educación Primaria, la jefa de estudios de este centro hizo llegar orientaciones e indicaciones de cómo poder hacerlo para garantizar una coherencia. Extracto a modo de ejemplo:

FORTALEZAS	DIFICULTADES SUPERADAS	BARRERAS A SEGUIR
		ELIMINANDO Y SEGUIR
		TRABANDO
Posee gran potencial para	Ha mejorado su competencia	Necesita seguir insistiendo
Tiene habilidades y destrezas	en	en
Aplica adecuadamente	Hace un uso adecuado en	Está en proceso de
Realiza satisfactoriamente	Muestra avance en	Necesita mejorar en
Es talentoso/a en	Un aspecto a resaltar de su	Sería recomendable seguir
	evolución	practicando
		Muestra poco interés en

IDEAS PARA DESCRIBIR ASPECTOS PERSONALES Y EVOLUTIVOS: talentos y dificultades.

- Es un alumno/a que (seleccionar las frases que lo describen):
- Se muestra feliz y contento/a en la escuela
- Es responsable
- Muestra confianza en sí mismo
- Expresa las emociones y sabe controlarlas
- Se muestra reflexivo, sabe esperar y se esfuerza.
- Muestra buena relación con los demás: ayuda, respeta, trabaja en equipo.
- Es educado/a, respetando las normas establecidas.
- Organiza el trabajo en casa y la escuela: realiza las tareas escolares, lleva el material, se organiza correctamente.
- Está motivado/a y tiene ganas de aprender
- Muestra capacidad de atención y concentración
- Muestra capacidad de memoria y aplica técnicas de estudio
- Sabe aplicar los conocimientos a diferentes situaciones
- Etc...

Ejemplificación evaluación cualitativa en Educación Secundaria Obligatoria. Fuente Centro Privado Luis Vives de la localidad de Sueca.

En este ejemplo se destaca el esfuerzo por individualizar el proceso de evaluación y destacar aspectos positivos del alumno, barreras que ha conseguido superar, comentarios personales y también aspectos en los que hay que seguir trabajando.

La labor y esfuerzo que ha realizado este centro y que comparte como buena práctica se ha centrado en el liderazgo pedagógico de todo el equipo directivo, la formación de todo el curso escolar, las reuniones de coordinación horizontal planificadas en tiempo, espacio y contenidos, la revisión y análisis de actas de acuerdos y su seguimiento y sobre todo en la predisposición al cambio para conseguir llegar a la plena confianza. Los equipos directivos son elementos clave del proceso de asesoramiento y sensibilización en momentos de transformación del sistema educativo. Desde la inspección de zona se ha potenciado en el Plan Específico de Actuación en zona, el fomento de la coordinación con todos los centros en reuniones planificadas mensuales con contenido pedagógico, organizativo, de funcionamiento y de presentación de las novedades de la LOMLOE y los Decretos de currículo y se ha producido un efecto en cascada hacia los claustros proporcionando materiales, una carpeta compartida con recursos y coordinación entre los diferentes centros de la zona. En cada una de las reuniones de coordinación con los centros organizadas por la inspectora de zona se ha seguido el siguiente esquema de trabajo:

- a) Información previa que llega a los centros mediante correo electrónico en los que se inicia el contenido de la sesión, la normativa en la que se basa y se adelantan los materiales que se van a utilizar en la sesión
- Se diseña un momento de diálogo pedagógico previo a la presentación por parte de la inspectora: café pedagógico unas veces y otras estaciones de aprendizaje de los equipos directivos.
- c) Comienza la exposición de los contenidos y materiales por parte de la inspectora de zona que han versado sobre: oportunidades de la LOMLOE, los documentos pedagógicos de centro, el proyecto educativo como eje vertebrador, la evaluación formativa, la programación de aula, situaciones de aprendizaje y sus elementos, competencias específicas vs. Criterios de evaluación, la inclusión en el Decreto de currículum, el Decreto de convivencia, el valor de la codocencia, habilidades jurídicas para equipos directivos, guía de como transformar un centro hacia el modelo de inclusión, el modelo de la competencia digital docente, entre otras temáticas tratadas.
- d) Conclusiones y dudas por parte de los miembros de los equipos directivos.
- e) Organización jornada final abierta a toda la comunidad educativa, este año bajo el concepto de Participación como eje clave del cambio y la transformación a la que se convidó a Ramón Flecha y a Nélida Zaitegui, así como a diferentes asociaciones y la propia Universidad de Valencia sobre Comunidades de Aprendizaje.

Una de las claves de este modelo de asesoramiento por parte de la inspección reside en fomentar la participación en las reuniones de coordinación de todos los miembros de los equipos directivos, los orientadores de los centros y parte del equipo de inclusión. El grado de éxito del efecto en cascada posterior de los aprendizajes es más alto.

Presentamos un ejemplo de informe de valoración cualitativa del Centro Luis Vives de la localidad de Sueca, en Valencia que nos permite una mirada más cercana hacia el enfoque de la normativa y la esencia de la nueva Ley de Educación.

INFORME VALORATIVO FINAL 3r ESO 2022/2023

ÁREA: INGLÉS	Alumno/a: XXXX	
positivo	A pesar de encontrar dificultades en el dominio del idioma, el alumno muestra una actitud positiva y una determinación notable para mejorar sus habilidades lingüísticas. Su enfoque en el aprendizaje y su deseo de superarse a sí mismo son dignos de reconocimiento y apoyo. Tiene capacidad pera expresar ideas y conceptos básicos en el idioma.	
Ha superado	Se ha enfrentado a dificultades en áreas como la gramática, el vocabulario y la comprensión lectora. Como consecuencia, ha presentado ciertas dificultades al comunicarse en inglés tanto de forma oral como de manera escrita.	
	Ha demostrado una gran comprensión de los tiempos verbales.	
	Tiene una buena pronunciación que facilita la comprensión del idioma.	
	El alumno presenta una buena comprensión de los textos escritos en inglés. Sin embargo, a veces muestra alguna dificultad en comprender cierto vocabulario.	
	El alumno se ha enfrentado con esfuerzo y dedicación a su dificultad a la hora de comprender audios en inglés.	
SEGUIMOS EN PROCESO	Para el próximo curso m arcaremos el objetivo de mejorar la atención y la concentración en clase para así progresar en los contenidos en los que ha presentado dificultades.	
Aspectos	Participa activamente en las sesiones de refuerzo de la materia previas al examen. Aprovecha al máximo las	
Personales a	oportunidades de recibir retroalimentación y ayuda	
destacar	individualizada. Se involucra activamente en las clases de inglés. Participa en las actividades, realiza preguntas y busca oportunidades para practicar el idioma oralmente.	

Conclusión

Muestra un interés y una determinación admirables para superar las dificultades en la asignatura de inglés. Su actitud positiva, motivación y participación activa en clase son testimonio de su deseo de mejorar.

El propio centro Luis Vives afirma que con la LOMLOE llegaron muchas novedades a los centros educativos y este era un reto que en el curso 2021/2022 se plantearon desde el claustro y el equipo directivo del Colegio Luis Vives, con mucha inquietud e incertidumbre.

Compartimos aquí sus propias reflexiones dentro del itinerario de acompañamiento y asesoramiento desde el equipo directivo a los miembros del claustro:

Ya en Septiembre de 2022 empezamos las reuniones informativas a nuestro Claustro de Profesorado, transmitiendo todas las novedades que nuestra Inspectora de Educación Elena Ortiz Ballester nos comunicaba.

Han sido numerosos los Claustros Pedagógicos de formación a nuestros docentes siempre contando con el apoyo de la Inspección educativa, mediante sesiones formativas mensuales para equipos directivos, en donde íbamos introduciendo las novedades o puntos que se iban marcando.

Y es que no era sencilla la realización de la evaluación de nuestro alumnado. ¿Cómo elaborar cualitativamente estos informes?

¿Qué aspectos debíamos valorar para realizar una evaluación satisfactoria?

Estas cuestiones quedaron reflejadas en los distintos apartados del modelo de Informe a seguir en nuestro centro, y a partir de este momento concretamos nuestro propio informe que se adecuaría a las necesidades que nos pedía la ley. Así mismo mostraría tanto a las familias como al propio alumnado su proceso de aprendizaje. La periodicidad de este informe seria trimestral y con estos datos realizaríamos el informe final donde quedaría plasmada la evolución del alumnado durante el curso.

Nuestro modelo de informe tiene como base el análisis de los resultados obtenidos en nuestro DAFO, con el objetivo de ser conscientes de nuestras fortalezas y debilidades en las cuales valoramos los progresos del alumnado y las dificultades que se van superando.

El camino para la realización óptima de estos informes no ha sido fácil. La coordinación, asesoramiento y acompañamiento docente ha estado presente en todo el proceso, destacando la importancia del trabajo en equipo, para la realización de dichos informes.

Otro aspecto a considerar que complementa a estos informes ha sido la realización de un diploma que refleja las actitudes positivas que presenta cada alumno/a.

Observando unos resultados más que satisfactorios por parte del alumnado.

A MODO DE CONCLUSIÓN:

Con el objetivo de establecer criterios más o menos comunes en la redacción de los informes de evaluación trimestrales y siempre respetando la autonomía de cada centro educativo, analizando lo que establecen los Decretos valencianos de currículo se aprecia que el informe debe convertirse en un instrumento no solo informativo sino también de guía hacia la mejora del aprendizaje y el progreso del alumno, como persona y como aprendiz. Por ello nos parece relevante que los informes contengan una estructura aproximada a:

- Comentarios cualitativos positivos para comenzar (talentos y fortalezas)
- Comentarios positivos de carácter personal para finalizar (el aprendiz como individuo social, gustos y aficiones)
- Comentarios sobre los esfuerzos y dificultades superadas
- Destacar los aspectos claros y definidos desde una mirada competencial que deberán continuar trabajándose.

Únicamente mediante la reflexión, la coordinación horizontal entre miembros de un equipo docente, el análisis de necesidades individuales, dotando de importancia al momento de la evaluación inicial y desde la prevención de dificultades y barreras, se puede caminar hacia una visión formativa del proceso de evaluación.